

**ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RHA REPRESENTACIONES
S.A., CELEBRADA EL 25 DE ENERO DEL 2010**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Enero del dos mil diez, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Avenida Eco. De Orellana, Torres Colón N. 1, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía RHA REPRESENTACIONES S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: RICARDO ANTONIO HIDALGO AIVAS con C.I. 0920317088, por sus propios derechos, propietaria de SEISCIENTAS VEINTE acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, ANGEL FRANCIS SALAZAR NOBOA con C.I. 0904569795, por sus propios derechos, propietario de OCHENTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión el Ing. RICARDO HIDALGO AIVAS, y actúa como Secretario del Junta el Sr. DOMINGO MATEO MENDEZ.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver como único punto del día, la revisión y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía, cortados a Diciembre 31 del 2009.

Toma la palabra el Ing. RICARDO HIDALGO AIVAS quien manifiesta a la Junta General de Accionistas su total conformidad con los resultados obtenidos en el año 2009 por la Compañía RHA REPRESENTACIONES S.A.; y de manera unánime se aprueban los mencionados Estados Financieros, agradeciendo al personal responsable de esta gestión.

Una vez conocido y aprobado el único punto a tratarse se concede un receso para la redacción del Acta correspondiente, la cual luego de ser leída fue aprobada por unanimidad por la Junta General, con lo cual se declara concluida la sesión.


ING. RICARDO A. HIDALGO AIVAS
ACCIONISTA


ARQ. ANGEL F. SALAZAR NOBOA
ACCIONISTA


SR DOMINGO J. MATEO MENDEZ
SECRETARIO AD-HOC